

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**33158** *Anuncio de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria por la Notaría de doña María-Victoria Santos Sánchez.*

Yo María-Victoria Santos Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Santa Fe, distrito de Granada.

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria, número 4/2010 de Expediente provisional, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" contra Doña Carmen Cortés Heredia y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número cinco.- Piso segundo derecha, situado en la planta tercera de la casa número cuatro del grupo, de la calle Panamá, número tres, en el Camino de la Costa, de Santa Fe, señalado con el número cinco y destinado a vivienda. Ocupa una superficie útil de cuarenta y cinco metros, tres decímetros cuadrados, pero en la Cédula de Calificación Definitiva se hace constar que tiene cuarenta y tres metros, cincuenta y un decímetros cuadrados. Consta de cocina-comedor, con armario-despensa, tres dormitorios, cuarto de aseo y terraza o azotea. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: frente, rellano de la escalera, y calle en donde sitúa; derecha, entrando, calle de nueva apertura; espalda, otra calle de nueva apertura; e izquierda, piso segundo izquierda.

Es del tipo A.

Cuota: Dieciséis enteros, ochenta y seis centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad 1 de Santa Fe. Tomo 1.853, libro 269, folio 27, finca 6.847, inscripción 4ª.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cristóbal Colón, 2, 1º A, de Santa Fe (Granada).

2.- Se señala la primera subasta el día 10 de noviembre de 2010; la segunda subasta, en su caso, el día 9 de diciembre de 2010; y la tercera, en su caso, el día 4 de enero de 2011, todas a las 09:30 horas de los días indicados.

3.- Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por ciento del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 2103.0906.97. 0030002493 de la entidad "Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera" (UNICAJA).

4.- El tipo que servirá de base para la primera subasta es de noventa y cinco mil setecientos ochenta y dos euros con noventa y un céntimos (95.782,91 euros); para la segunda, el 75 por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

5.- La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.- La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Santa Fe, 20 de septiembre de 2010.- El Notario, doña María-Victoria Santos Sánchez.

ID: A100069811-1